



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SOLIDOS RUMIÑAHUI-ASEO EPM
RUC:	1768158170001
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS SANTIAGO MARCILLO GOMEZ
GAD AL QUE PERTENECE	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SOLIDOS RUMIÑAHUI-ASEO EPM
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA Y DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		epi indicador
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
		LAS DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVAS A LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RUMIÑAHUI		3	GESTIÓN POR PROCESOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL POA
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
98.00	65.00	66.33%	CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL CONOCER EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL POA INSTITUCIONAL		PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
		LAS DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVAS A LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RUMIÑAHUI		15	CULTURA ORGANIZACION	CLIMA LABORAL
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
75.00	73.00	97.33%	IDENTIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL CLIMA LABORAL DETECTAR PROBLEMÁTICA EN EL CLIMA		PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
		LAS DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVAS A LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RUMIÑAHUI		14	CULTURA ORGANIZACION	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO GASTOS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
100.00	42.00	42.00%	Cumplir con el plan de capacitación		PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
		LAS DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVAS A LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RUMIÑAHUI		1	CULTURA ORGANIZACIONAL ALINEADA AL NUEVO MODELO DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO GASTOS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
95.00	78.00	82.11%	A alcanzar el 100% ejecución presupuestaria		PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		OPERAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO, DISPOSICIÓN FINAL, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI		8	AUMENTAR LOS INGRESOS QUE GENERA EL MATERIAL APROVECHABLE DE LAS ISLAS ECOLÓGICAS INGRESOS GENERADOS POR MATERIAL APROVECHABLE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
2800.00	1559.58	55.70%	INGRESOS GENERADOS POR MATERIAL APROVECHABLE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		LAS DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVAS A LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RUMIÑAHUI		4	GESTIÓN POR PROCESOS NÚMERO DE PROCESOS MEJORADOS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
5.00	4.00	80.00%	Mejorar los procesos de EPM ASEO	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		OPERAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO, DISPOSICIÓN FINAL, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI		7	DETERMINAR EL % DE APROVECHAMIENTO DEL CONTENEDOR APROVECHAMIENTO DEL CONTENEDOR
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
95.00	57.00	60.00%	DETERMINAR EL % DE APROVECHAMIENTO DEL CONTENEDOR	Promover la conservación y manejo de los recursos naturales fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable que permita disminuir la vulnerabilidad social y la adaptación a los efectos de cambio climático	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		OPERAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO, DISPOSICIÓN FINAL, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI		11	MANTENER UN 90% DE OPERATIVIDAD MECÁNICA PARA TENER DISPONIBLE LOS EQUIPOS DISPONIBILIDAD DE LA FLOTA Y MAQUINARIAS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
90.00	93.00	103.33%	DISPONIBILIDAD DE LA FLOTA Y MAQUINARIAS	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		LAS DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVAS A LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RUMIÑAHUI		16	NORMATIVAS ORDENANZAS PRESENTADAS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100.00	1.00	1.00%	ACTUALIZAR Y APROBAR LAS ORDENANZAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE EPMR	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		OPERAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO, DISPOSICIÓN FINAL, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI		12	IDENTIFICAR Y DISMINUIR EL NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS MENSUALMENTE PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS CIUDADANO
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100.00	100.00	100.00%	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS CIUDADANO	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		OPERAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO, DISPOSICIÓN FINAL, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI		9	MANTENER O DISMINUIR EN UN 10% EN TONELADAS LA GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE GENERACIÓN PERCAPITA TONELADAS DISPUESTAS EN EL RELLENO SANITARIO
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
11400.00	1.02	0.01%	MANTENER O DISMINUIR EN UN 10% EN TONELADAS LA GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		OPERAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO, DISPOSICIÓN FINAL, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI		6	APROVECHAR AL 40% LOS RESIDUOS RECOLECTADOS EN LAS ISLAS ECOLOGICAS CANTIDAD APROVECHABLE RECOLECTADO EN LAS ISLAS ECOLOGICAS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
40.00	30.00	75.00%	APROVECHAR AL 40% LOS RESIDUOS RECOLECTADOS EN LAS ISLAS ECOLOGICAS	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		LAS DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVAS A LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RUMIÑAHUI		0	CONVENIOS DE COOPERACIÓN CONVENIOS FIRMADOS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1.00	1.00	100.00%	FIRMAS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		OPERAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO, DISPOSICIÓN FINAL, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI		10	IDENTIFICAR LOS PUNTOS CRITICOS DE CADA RUTA PUNTOS CRITICOS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
20.00	20.00	100.00%	IDENTIFICAR LOS PUNTOS CRITICOS DE CADA RUTA	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		REALIZAR ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA ENCOMENDADAS POR EL DIRECTORES		2	ESTUDIO E IDENTIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE COSTOS CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO INGRESOS/ EJECUCIÓN GLOBAL DE INGRESOS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
98.00	95.00	96.94%	ALCANZAR EL 100% EJECUCION PRESUPUESTARIA	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN
		COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN, RESPECTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, Y, OTRAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A SEGURIDAD, SALUD Y PLANEACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA RADIO MUNICIPAL QUE FORMARÁ PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA		2	CAMPAÑA COMUNICACIONAL Y EDUCATIVA DEL MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS - RUMILIMPIO CIUDADANÍA CONOCE RESPECTO DE LA GESTIÓN RESPONSABLE LOS DESECHOS SÓLIDOS
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				

100.00	96.00	96.00%	FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO		
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES			COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
			COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN, RESPECTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI. Y, OTRAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A SEGURIDAD, SALUD Y PLANEACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA RADIO MUNICIPAL QUE FORMARÁ PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA		17	INCREMENTAR LA AUDIENCIA Y POSICIONAMIENTO DE LA RADIO	NIVEL DE POSICIONAMIENTO DE LA RADIO EN EL CANTÓN
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
55.00	35.00		63.64%	POSICIONAMIENTO DE LA RADIO ECOS DE RUMIÑAHUI	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO		
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES			COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
			ASESORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR LA OPERACIÓN DE RELLENOS SANITARIOS, ASÍ COMO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS		13	CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO	CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
100.00	84.00		84.00%	AL 80% DE CUMPLIMIENTO DE LAS SOLUCIONES SOBRE ACTOS Y CONDICIONES SUBESTANDARES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EPMR	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO		
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES			COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
			COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN, RESPECTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI. Y, OTRAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A SEGURIDAD, SALUD Y PLANEACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA RADIO MUNICIPAL QUE FORMARÁ PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA		18	INCREMENTAR LAS VENTAS AL 100% EN FUNCIÓN AL PERÍODO ANTERIOR	INCREMENTAR VENTAS DE LA RADIO ECOS DE RUMIÑAHUI
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
36893.10	5857.00		15.88%	CAMPAÑA COMUNICACIONAL Y EDUCATIVA DEL MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SOLIDOS - RUMILIMPIO	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO		
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES			COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
			COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN, RESPECTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI. Y, OTRAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A SEGURIDAD, SALUD Y PLANEACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA RADIO MUNICIPAL QUE FORMARÁ PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA		19	INCREMENTAR LA AUDIENCIA DE LA RADIO	NIVEL DE AUDIENCIA DE LA RADIO EN EL CANTÓN
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
12.00	10.00		83.33%	CAMPAÑA COMUNICACIONAL Y EDUCATIVA DEL MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SOLIDOS - RUMILIMPIO	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO		
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		70.13					
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO			PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO		¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?		
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES			100.00 %		CONSIDERANDO QUE EL INDICADOR DEL PND ES : INCREMENTAR DEL 70,3% AL 80% LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CON DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA A 2021. SE LOGRÓ REALIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE MANERA ADECUADA DEL 98% DE LOS RESIDUOS.		
GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES			100.00 %		CONSIDERANDO QUE EL INDICADOR DEL PND ES INCREMENTAR DEL 17% AL 35% LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLADOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS, HASTA 2021, AL 2020 EL % DE MATERIAL RECICLADO GESTIONADO ASCIENDE AL 1%		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL):

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Estrategias y proyectos de manejo ambiental que gestione, regule y monitoree la degradación ambiental para conservar el patrimonio natural y sobre todo concienciar a la ciudadanía del cuidado que se requiere para el buen vivir.	Campaña comunicacional Rumilimpio	80.00 %	Ciudadanía conoce respecto de la gestión responsable los desechos sólidos Se fortalece comunicación interna / externa Educación a la ciudadanía
Implementar alianzas estratégicas.	Convenios interinstitucionales	100.00 %	Renovación del convenio con EMGIRS
Realizar programas de recolección de residuos peligrosos y especiales.	Servicio de recolección de residuos peligrosos a través de empresas especializadas	100.00 %	Se oferta el servicio a la ciudadanía
Ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos y generar alianzas de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.	Servicios de recolección contenerizada / servicio de recolección diferenciada (islas ecológicas, eco punto, reciclando ando)	100.00 %	98% de cobertura de servicio de recolección contenerizada 17% de cobertura de servicio de recolección diferenciada Se realiza la compra de 30 contenedores adicionales para recolección contenerizada, la colocación de 1 eco punto y la recolección a pie de vereda diferenciado (1 barrio)
Renegociación convenio de relleno sanitario Inga del DMQ y análisis de un relleno sanitario para la construcción en el cantón.	Se realiza el análisis de prefactibilidad de relleno sanitario y se renueva el convenio con la EMGIRS para garantizar el servicio de disposición final para el cantón	100.00 %	Renovación del convenio con EMGIRS
Procesos, planes y programas de capacitación para: manejar y reutilización en el origen (generación), que permita incrementar el porcentaje de materiales reciclables; recicladores, educación ambiental.	Campaña comunicacional Rumilimpio	80.00 %	Ciudadanía conoce respecto de la gestión responsable los desechos sólidos Se fortalece comunicación interna / externa Educación a la ciudadanía

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$5.336,072.54	\$1,630,422.94	3705649.60	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/documentos/Rendici%20de%20cuentas%20de%20Estados%20Financieros%202020.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	DIRECCIÓN SUPERIOR	\$202,580.26	\$168,518.25	83.19 %	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/documentos/Rendici%20de%20cuentas%20de%20Liquidacion%20presupuestaria%202020.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	\$302,859.09	\$251,399.91	83.01 %	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/documentos/Rendici%20de%20cuentas%20de%20Liquidacion%20presupuestaria%202020.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	\$620,934.19	\$349,273.82	56.25 %	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/documentos/Rendici%20de%20cuentas%20de%20Liquidacion%20presupuestaria%202020.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GERENCIA FINANCIERA	\$1,035,976.09	\$1,006,457.73	97.15 %	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/documentos/Rendici%20de%20cuentas%20de%20EVALUACION%20PRESUPUESTARIA%20AN%20cc%83O%202020.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTION DE ASEO	\$4,153,127.77	\$3,273,007.87	78.81 %	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/documentos/Rendici%20de%20cuentas%20de%20EVALUACION%20PRESUPUESTARIA%20AN%20cc%83O%202020.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	RADIO PÚBLICA MUNICIPAL ECOS DE RUMIÑAHUI	\$272,881.93	\$224,507.67	82.27 %	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/documentos/Rendici%20de%20cuentas%20de%20EVALUACION%20PRESUPUESTARIA%20AN%20cc%83O%202020.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$6,588,359.33	\$5,273,165.25	80.04	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$6,588,359.33	\$4,977,303.20	\$4,004,410.61	\$1,611,056.13	\$1,268,754.64	80.04 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	"ARTÍCULO 28 POLÍTICAS PARA EL INGRESO. A) PORCENTAJE DE DISCAPACITADOS.- POR LO MENOS EL 4% DEL TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA PÚBLICA DEBERÁ SER PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES; B) EQUIDAD DE GÉNERO.- LA EMPRESA PÚBLICA PROMOVERÁ LA VIGILANCIA DEL PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO, ENTENDIÉNDOSE POR TAL EL RECONOCIMIENTO DE LA IGUALDAD DE DERECHOS, OPORTUNIDADES Y RESPONSABILIDADES DE HOMBRES Y MUJERES."	"ACTUALMENTE SE CUENTA CON EL 4% DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN LA EMPRESA. LA EMPRESA BRINDA LA OPORTUNIDAD LABORAL CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A HOMBRES Y MUJERES"	LA INCLUSIÓN DE PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES EN EL MERCADO LABORAL, Y EN LA SOCIEDAD EN GENERAL DERRIBA OBSTÁCULOS EXISTENTES, Y AYUDA A TENER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODOS LOS ÁMBITOS, YA SEA PERSONAL Y LABORAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
--	----	-----	-----	-----

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI		SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	Las reuniones fueron de un día para el otro, se tuvo que esperar las preguntas formuladas por el comité de participación ciudadana demaciado al final se pudo recibir las inquietudes de la ciudadanía y se llevo a acuerdos y compromisos a la vez se despejaron dudas, etc.	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>ROSA AMAGUA</td> </tr> <tr> <td>E-MAIL</td> <td>rosyamagua000@yahoo.es</td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO</td> <td>(99) 565-4739</td> </tr> </table>	NOMBRE	ROSA AMAGUA	E-MAIL	rosyamagua000@yahoo.es	TELÉFONO	(99) 565-4739	SI	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMUR, EL COMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REPRESENTANTES LOS CUALES FUERON DESIGNADOS POR LA CIUDADANIA COMO SON: *REPRESENTANTES TERRITORIALES *GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO *GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y GREMIAL.	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL- GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO- GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA- GREMIAL	LAS REUNIONES NO CONTABAN CON UNA AGENDA DETALLADA QUE PERMITAN EL TRABAJO CONSTRUCTIVO ASÍ COMO LA PERIODICIDAD E INFORMACIÓN NO FUERON OPORTUNAS.
NOMBRE	ROSA AMAGUA											
E-MAIL	rosyamagua000@yahoo.es											
TELÉFONO	(99) 565-4739											

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	26	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	SI	8	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	SI	1	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	SI	1	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/
OTROS	SI	9	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	NO
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	NO	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	NO
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	NO	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	NO

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	La comisión de Participación ciudadana solicitó información tanto digital como física de la Empresa para su estudio y análisis	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	no
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Si se presentó el informe preliminar el cual fue entregado a la presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y a la vez publicada en la página web.	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	no
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El comité responsable desarrollo de la matriz emitida por CPCCS	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	no
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Fue revisado por la máxima autoridad el informe preliminar, informe definitivo, matriz y presentación para el desarrollo de la deliberación.	https://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	no
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 10 DÍAS	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	no

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB->REDES SOCIALES->RADIO	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	https://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/ https://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/bit.ly/RendicionCuentas2020EPMR
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	A la comisión de Participación Ciudadana y a la vez a la ciudadanía en general	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	https://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/ https://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/bit.ly/RendicionCuentas2020EPMR
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se realizó en forma presencial cumpliendo el aforo por el COE y a la vez tuvimos la transmisión, participación e interacción por la plataforma de zoom y redes sociales.	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	https://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/ https://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/bit.ly/RendicionCuentas2020EPMR
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	31 min - 1 hora	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	https://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/ https://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/bit.ly/RendicionCuentas2020EPMR
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Si el comité de participación ciudadana expuso sus inquietudes y la máxima autoridad pudo aclarar sus dudas se realizó acuerdos y compromisos.	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	https://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/ https://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/bit.ly/RendicionCuentas2020EPMR
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La máxima autoridad pudo aclarar algunas inquietudes y dudas de la ciudadanía que estuvieron virtualmente y a la vez presencial.	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	https://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/ https://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/bit.ly/RendicionCuentas2020EPMR
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se realizaron mesas de trabajo con la ciudadanía presente y virtual.	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	https://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/ https://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/bit.ly/RendicionCuentas2020EPMR
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	se recogió las inquietudes de las comisiones técnicas.	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	https://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/ https://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/bit.ly/RendicionCuentas2020EPMR
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Si se realizó actas.	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	https://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/ https://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/bit.ly/RendicionCuentas2020EPMR

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	1.- Determinación de la Problemática. 2.- Análisis de la problemática. 3.- Socialización a la ciudadanía. 4.- Implementación a la solución.	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	no
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/	no

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
11/06/2021	3258		1628	1628	2	2	3250	2	2	2

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Solicita que la recolección de tereques lo realicen en diferentes barrios y no solo en los mismos ya que en los de mas barrios también hay ciudadanos que quieren desechar cosas viejas o sin uso.	SI	http://https://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Qué base legal tiene la Empresa de Residuos Sólidos para destinar fondos para el funcionamiento de la Radio Ecos de Rumiñahui	A) Mediante Ordenanza Municipal No. 18-2010, de fecha 17 de diciembre del 2010, y publicada en el Registro Oficial No. 352, de 30 de diciembre del 2010, se creó la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui-Aseo (EPM), "como una persona de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; con potestad coactiva". B) De conformidad con el Artículo 3 de la Ordenanza señala se determina el Objeto principal de la EPM: "... es la gestión integral de residuos sólidos...para lo cual intervendrá en todas las fases de la gestión de residuos sólido, bajo las condiciones de preservación ambiental. ... para operar el sistema de aseo del Cantón Rumiñahui, dentro de las actividades de recolección, transporte, barrido, disposición final, almacenamiento, tratamiento y comercialización de los residuos sólidos del Cantón Rumiñahui. C) Mediante Registro Oficial N.31 de 22 de septiembre 2009, en su capítulo VIII se determina la "Tasa de Gestión Integral de Residuos Sólidos" la misma que en la ordenanza de creación de la EPM señala que la empresa tiene como actividad: "realizar actividades de comercialización, facturación y recaudación de la tasa de recolección de basura..."; siendo esta exclusiva para el fin señalado. D) Por otro lado, en el Artículo 3, literal f) de la Ordenanza de creación de la EPM, se determina que dentro del objeto principal de la empresa "Coordinar con la Dirección de Protección Ambiental, campañas de información, difusión y educación, respecto a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del cantón Rumiñahui, y otras de difusión y comunicación en temas relacionados a seguridad, salud y planeación municipal, a través de la radio municipal que forma parte de la estructura orgánica de la empresa." - La Radio Ecos de Rumiñahui al 2020 generó: -Mediante Resolución RTV-009-01-CONATEL-2013 emitida por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones el 11 de enero de 2013, resuelve en el Artículo 2.- "Autorizar a favor de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, RUMIÑAHUI-ASEO, EPM, la instalación y operación de una estación de radiodifusión sonora FM de Servicio Público a denominarse "MUNICIPAL ECOS DE RUMIÑAHUI", matriz de la ciudad de Sangolquí." E) Mediante oficio No. EPMR-2014-GG-397 de 3 de septiembre de 2014 la Gerente General efectúa la consulta al Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información "... la Radio Pública Municipal Ecos de Rumiñahui, creada con anterioridad a la vigencia de la Ley Orgánica de Comunicación, para su financiamiento puede acogerse a lo dispuesto en el Art. 81, que prescribe: Los medios públicos, con excepción de los medios públicos oficiales, se financiarán con recursos de la Institución respectiva. Subsidiariamente se financiarán de la siguiente forma: 1. Ingresos provenientes de la venta de publicidad; 2. Ingresos provenientes de la comercialización de sus productos comunicacionales" F) En la Ordenanza de creación de la EPM en su Disposición transitoria Segunda se señala: "El Gobierno Autónomo Descentralizado de Rumiñahui efectuará las asignaciones y transferencias presupuestarias que se requieran para el funcionamiento y gestión de la empresa pública municipal creada, hasta que esta sea auto sustentable." G) La Radio Ecos de Rumiñahui generó ingresos subsidiarios En el periodo fiscal 2020 por un total de USD 7634,00. H) EL presupuesto total requerido para la operación y prestación del servicio que oferta la Radio Ecos de Rumiñahui en el 2020 ascendió a: USD 272.881,93 I) Por ende, la empresa Rumiñahui Aseo, de los fondos recaudados por concepto de Tasa de recolección de basura, no puede destinar fondos para el funcionamiento de la radio Ecos de Rumiñahui y al no ser autosustentable en el periodo fiscal 2020 la radio Ecos de Rumiñahui operó y prestó el servicio con presupuesto asignado por el Municipio de Rumiñahui.	100.00	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/
Por qué se paga con un ítem de producción, los empleados de la radio	A) El grupo 61 y sus cuentas se utilizan para la determinación de los costos por servicios prestados de la Empresa pública. B) Conforme se señala en el clasificador presupuestario vigente en el periodo fiscal 2020, La naturaleza del código 6 es: EGRESOS DE PRODUCCIÓN: Costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado generados por las empresas públicas, comprende los egresos en personal, bienes y servicios, incluye materias primas, productos en proceso o semielaborados y productos terminados; su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Por otro lado, el grupo 61 se deberá considerar para: EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con el personal vinculado directamente a los procesos de transformación y/o comercialización de bienes y servicios. C) En el Estatuto Orgánico de Gestión por procesos de la EPM vigente en el 2020 se señala que la gerencia de la Radio tiene como Misión: "difundir e impulsar procesos participativos a través de programas informativos, educativos, culturales, turísticos, deportivos y de entretenimientos que resalten los valores, la identidad, equidad e inclusión a través de la participación ciudadana". D) Por lo tanto, en la programación presupuestaria se considera a la gestión de nómina de la Radio en el grupo presupuestario 61, que corresponde a las partidas de personal que se encuentra vinculado directamente a los procesos de transformación y/o comercialización de bienes y servicios, que por su naturaleza y de conformidad al estatuto orgánico de procesos de la empresa, es a la que corresponde la Radio Ecos de Rumiñahui.	100.00	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/

<p>Cuáles son los ingresos económicos que tiene la radio; es autosustentable</p>	<p>A) El presupuesto de la radio para el período fiscal 2020 fue asignado por el Municipio de Rumiñahui, para cubrir gastos administrativos y de operatividad que permitieron la consecución de su misión, productos y servicios. B) La Radio Ecos de Rumiñahui generó ingresos subsidiarios en el período fiscal 2020 por un total de USD 7634.00 C) En el 2020 el presupuesto de la Radio ascendió a USD 272.881,93. Por la naturaleza del servicio que oferta la Radio Ecos de Rumiñahui no es autosustentable.</p>	<p>80.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>Pregunta: Qué espacio cubre el medio de comunicación ya que la sintonía no llega hasta San Rafael.</p>	<p>A) La Radio Pública Ecos de Rumiñahui tiene cobertura en todo el cantón Rumiñahui y parroquias cercanas, acorde a la Resolución RTV-009-01-CONATEL-2013 emitida por el Concejo Nacional de Telecomunicaciones el 11 de enero de 2013. B) Con fecha 31 de agosto de 2016, ARCTEL emite la autorización para incrementar la potencia de 50 a 250 watts y la reubicación de las antenas y el equipo transmisor al sector de Ontaneda- Conocoto C) Por lo señalado, en el 2020, la señal de la radio llegó con nitidez a las 6 parroquias de Rumiñahui: Sangolquí, San Rafael, San Pedro de Taboada, Fajardo, Cotogchoa y Rumpamba. Además, la señal llega a las parroquias de Quito, del Valle de Los Chillos: Alangasí, La Merced, Guanoque, Conocoto. D) El mapa de cobertura de la señal de la radio, se grafican de la siguiente manera (se identifica con color todas las parroquias del cantón a las que presta el servicio)</p>	<p>100.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>Por qué la radio no es parte de la Dirección de Comunicación</p>	<p>A) Acorde a la Resolución RTV-009-01-CONATEL-2013 emitida por el Concejo Nacional de Telecomunicaciones el 11 de enero de 2013, la autorización de funcionamiento se realiza a la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui Aseo. B) La Radio Pública Municipal Ecos de Rumiñahui forma parte de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, ya que las frecuencias se adjudicaban únicamente a empresas públicas y esta institución era la única existente en ese período, de conformidad con la Resolución RTV-257-10CONATEL-2012, " que la sentencia interpretativa del 5 de enero del 2012, en el punto 8 de las conclusiones constantes en las páginas 10 y 11, establece: "Las empresas públicas dentro del ámbito y/o sector que les corresponde, conforme el objeto por el cual se constituyen, son entidades que forman parte del Estado; en tal sentido, respecto de los títulos habilitantes de los servicios de telecomunicaciones, por ejemplo, y de uso o asignación del espectro radioeléctrico no cabe la suscripción de contratos de concesión con las autoridades públicas competentes, puesto que la figura jurídica de concesión implica delegación por parte del Estado, siendo además que los contratos de concesión se celebran entre el Estado o una entidad de derecho público y los particulares o personas sujetas al derecho público". C) El 4 de febrero del 2013, la Superintendencia de Telecomunicaciones y la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos "Rumiñahui-Aseo, EPM", suscribieron el Contrato de autorización de uso de una frecuencia de radiodifusión FM para la instalación y operación de una estación matriz de baja potencia de servicio público a denominarse "Ecos de Rumiñahui", para servir en la ciudad de Sangolquí; así como la respectiva frecuencia de enlace estudio-transmisor a favor de esta empresa pública. D) La Radio Pública Municipal Ecos de Rumiñahui coordina con la Dirección de Comunicación del GAD de manera continua, tanto a nivel de programación, contenidos, campañas, coberturas, transmisiones en vivo que incluye entre otras sesiones de Concejo, ruedas de prensa.</p>	<p>100.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>Cómo se está trabajando con los residuos electrónicos y residuos de construcción, ya que es conocido que en Rumiñahui no existen escombreras .</p>	<p>A) Conforme lo dispuesto en la ordenanza de Gestión Ambiental, publicada mediante registro oficial No.012-2009, en sus Artículos o Artículo 12.- SERVICIO ESPECIAL DE ESCOMBROS - los gestores autorizados, por la Dirección de protección Ambiental, podrán transportar y disponer de los escombros, tierra y chatarra; sujetándose a las normas respectivas y en los lugares autorizados. o Artículo 13.- DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL. - Los únicos sitios para recibir escombros, tierra o chatarra, son los autorizados por la Municipalidad a través de la Dirección de Protección Ambiental. B) Podrán existir sitios privados de disposición final, siempre que cuenten con el permiso de la Dirección Protección Ambiental. Por lo descrito, las escombreras son de responsabilidad de la Dirección de la Protección Ambiental del GADMUR; sin embargo, a lo señalado, en el 2020 se realizaron las gestiones en coordinación con la DPA y la EPM para contar con un espacio en el cantón para la disposición de este tipo de residuos. C) En cuanto a la recolección de electrónicos, es necesario señalar, que la EPM Desde diciembre de 2019, inició con el proyecto "Rumiñahui sin tereques", con el fin de reducir la contaminación ambiental en ríos y quebradas, y evitar el mal uso de los contenedores al depositar desechos voluminosos como muebles viejos, chatarra, colchones, madera, llantas, electrónicos, restos de poda y escombros. D) Para la aplicación de esta iniciativa, se establecieron cuatro puntos rotativos en el cantón Rumiñahui: Casa Comunal de Selva Alegre, parque de San Rafael, iglesia Señor de los Puentes y parque de San Isidro en San Pedro de Taboada. Cada domingo, la ciudadanía podrá acudir a uno de estos sitios y entregar sus tereques de 08:00 a 14:00. E) Además, para brindar mayores facilidades a la población del cantón, se determinó como punto fijo de recolección de tereques, las instalaciones de la empresa Rumiñahui-Aseo, ubicada en la Av. General Enriquez, vía a Cotogchoa, frente a Danec, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 16:30. F) Con la implementación de este servicio, Rumiñahui-Aseo busca concientiar a la ciudadanía en la correcta disposición de estos desechos, y evitar que estos sean depositados en los contenedores, debido a que tanto los contenedores como los vehículos recolectores sufren graves daños, por el excesivo peso de estos materiales. G) Por lo tanto, en el 2020 se contó con el servicio de recolección de tereques, en el cual se incluyen residuos electrónicos, los mismos que una vez recolectados son enviados a gestores calificados por la entidad competente.</p>	<p>95.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>

<p>El Municipio no tiene un relleno sanitario propio, y es de conocimiento público que el cierre técnico del relleno del Inga está muy cercano, existe ya un plan para suplir esa necesidad .</p>	<p>A) Con fecha 16 de noviembre de 2011, se suscribe el convenio entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS y la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui-Aseo, EPM, "... la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui-Aseo, EPM", se compromete para con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS, al pago mensual de la tarifa, a partir del mes de abril de 2011, por el servicio de disposición final de los residuos sólidos del cantón Rumiñahui, recibidos en el Relleno Sanitario del EL INGA", con un plazo de ejecución de "...siete años, contados a partir de suscripción, pudiendo renovarse por mutuo acuerdo de las partes." B) Con fecha 16 de noviembre de 2018, se suscribe el convenio entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS y la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui-Aseo, EPM, cuyo objeto es "... Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS, se compromete para con la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui-Aseo, EPM, a recibir en el Relleno Sanitario "El Inga" los desechos domésticos y asimilables a domésticos que genere el cantón Rumiñahui ... y prestar el Servicio de Disposición Final y tratamiento de los mismos de acuerdo a los parámetros técnicos ambientales y de seguridad establecidas en la Ley ambiental y en las Ordenanzas Metropolitanas vigentes", con un plazo de ejecución "... de siete (7) años contados a partir de la fecha de suscripción, y, podrá ser renovado mediante acuerdo de las partes previo requerimiento de una de ellas...". C) Según informes de la EMGIRS, se garantiza la operación al 2023 de los cubetos que se encuentran en El INGA. Luego de esto se podrá continuar con la disposición en la nueva ubicación que la EMGIRS define. D) Adicional a lo señalado, la EPM cuenta con varias acciones para la disminución de las toneladas dispuestas en el INGA, la transformación en energía y por último la propuesta de un espacio en el cantón para disposición de los RSU: o En el 2019 la EPM realiza la contratación de un estudio de factibilidad para la construcción de un Centro de recuperación de materiales- CRM, que tiene como objetivo Realizar los estudios de factibilidad y diseño de detalle del Centro de Recuperación de Materiales no peligrosos, generados y recolectados en el Cantón Rumiñahui; Recuperar materiales reciclables para su aprovechamiento y valorización; Estabilizar biológicamente el componente orgánico para reducir el volumen de desechos a transportar al relleno sanitario. Por lo tanto, es parte de un plan para aminorar las toneladas dispuestas. Cuenta con una proyección de reducción de los Residuos por un 33% del total dispuesto en el relleno sanitario. o Por otro lado, en las acciones para la disminución de toneladas dispuestas en el relleno sanitario se cuenta con un proyecto de recolección diferenciada, que al momento brinda una cobertura en el cantón a 29000 Rumiñahuenses, incluye las "islas ecológicas" (almacenamiento temporal- contenedores especializados para recolección de materiales con potencial reciclable) el punto ecológico (en un lugar de alto tráfico de ciudadanos para la entrega de material clasificado en la fuente) y el reciclado ando (recolección diferenciada a pie de vereda en barrios). De este servicio al 2020 se logró evitar la disposición en el relleno sanitario de más de 12 toneladas (considerando que por temas de pandemia el servicio no pudo ser ofertado con la continuidad planificada) o Por otro lado, en las acciones realizadas para la gestión de los RSU, se establece un CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RUMIÑAHUI ASEO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RSU PARA GENERAR ENERGÍA ELÉCTRICA NO FÓSIL U OTRAS RENOVABLES. El mismo que como su nombre lo indica busca generar una solución a los residuos sólidos generados en el cantón. o Por último en el 2020 la EPMR, inicia, por delegación del señor alcalde, reuniones para el establecimiento de un Estudio de prefactibilidad de la construcción de Relleno Sanitario, análisis del que participaron las direcciones de: Protección Ambiental, Fiscalización, Agua Potable, Alcantarillado y Comercialización, Planificación, Participación Ciudadana y Obras Públicas; se realizó el análisis de prefactibilidad de 3 terrenos en el cantón, se analizó con expertos las implicaciones del establecimiento de un relleno para el cantón y se generaron actas e informes de análisis.</p>	<p>90.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>El costo por la disposición de la basura al Inga es muy costoso; existe algún convenio con el DMQ para que se reduzcan los respectivos costos</p>	<p>A) De conformidad al estudio técnico que se incluye en el convenio vigente al 2020 con la EMGIRS se señala la fórmula de cálculo para el establecimiento de la tarifa por tonelada dispuesta de RSU, que incluye: "Costo de operación, costo del cubeto, gastos administrativos. B) Como se puede observar en el estudio se aminoran los costos por economía de escala, considerando el porcentaje que representa al EPM para la disposición total que se realiza en el relleno sanitario. C) El costo por disposición final de RSU para el cantón Rumiñahui en el 2020 asciende a USD 15,22 el mismo que se encuentra sustentado en el informe técnico del convenio 2018. D) Este costo, acorde a la cláusula Quinta del convenio: REAJUSTE DE LA TARIFA. - "La tarifa se reajustará según el incremento en los costos de operación y fiscalización y será aprobada por el directorio de la EMGIRS-EP, reajuste que será notificado a la empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui- Aseo EPM..."; no contempla reducción. E) Sin embargo a lo señalado, la EPM cuenta con proyectos y campañas educativas para la disminución de los residuos a ser dispuestos en el INGA, los cuáles son una propuesta directa para la reducción del pago por disposición de los residuos generados en el cantón. Esto se ve reflejado en las estadísticas de disposición de Residuos Urbanos en el INGA</p>	<p>100.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>Los estados financieros no están completos. Cuáles fueron los gastos que se efectuaron y por qué no se ha cumplido al menos en un 95 %.</p>	<p>A) Los estados financieros del período fiscal 2020, bajo normativa internacional de información financiera NIIF, se encuentran cargados en la página web institucional en la sección rendición de cuentas 2020 con el siguiente link: http://ruminahui-aseo.gov.ec/periodo2020/documentos/Rendicio%3f3%b3n%20de%20cuentas%202020/Estados%20Financieros%202020.pdf; los mismos que en cumplimiento a la normativa muestran la información completa que se requiere como estado financiero. B) De conformidad con lo señalado en la Liquidación presupuestaria 2020, la misma que se encuentra publicada en la página web tanto en la sección LOTAIP como en la de Rendición de cuentas 2020 link: http://ruminahui-aseo.gov.ec/periodo2020/documentos/Rendicio%3f3%b3n%20de%20cuentas%202020/Liquidacion%20presupuestaria%202020.pdf; el porcentaje de gasto comprometido para el 2020 asciende al 89,11% esto considerando que existieron variaciones en la proyección de ingresos y disposiciones de austeridad por la pandemia; lo cual generó que la empresa realice una priorización de gastos que se reflejan en los resultados de ejecución señalados. El desglose de gastos de puede visualizar en el documento adjunto.</p>	<p>100.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>A qué se llama Subproyecto .</p>	<p>A) En la planificación estratégica institucional se cuenta con varios niveles de estructura programática que parten de la definición de: o Objetivos estratégicos institucionales: son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que la organización pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, o Programas: conformado por la serie de proyectos institucionales, hace referencia varios proyectos relacionados o coordinados entre sí, su duración es a medio plazo, cuenta con objetivos y metas específicas. o Proyecto: es un esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o servicio único con el fin satisfacer las necesidades o resolver problemas, con fecha de inicio y fin determinadas dentro de los límites de un presupuesto, que deberá aportar al cumplimiento de los objetivos. Se considerarán proyectos plurianuales a aquellos cuyo tiempo de duración sea superior a un año. No se considerarán proyectos plurianuales los que por motivos contractuales contemplen procesos administrativos de pago que se realizan en dos ejercicios fiscales, o Subproyectos; al igual que el proyecto es un esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o servicio único, en la programación institucional se establecieron subproyectos que permiten una mayor desagregación y planificación a nivel programático. o Actividad: En este nivel de programación se pueden definir dos tipos de los bienes o servicios que se generan como consecuencia del uso de los recursos; son el elemento de la estructura programática que reflejan el valor agregado de las actividades (macro actividades), se deriva de la definición de las metas, por lo que un conjunto de productos deberá responder a viabilizar una meta específica. Deben ser necesarios y suficientes para permitir alcanzar la meta programada.</p>	<p>100.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>El presupuesto 2020 debió haber sido presentado con la liquidación presupuestaria, para saber que recursos fueron utilizados y cuales no fueron utilizados y las razones .</p>	<p>A) Se realiza la carga en la página WEB institucional de la evaluación presupuestaria 2020 y la de evaluación de ejecución POA 2020, los mismos que se incorporan en el informe de Rendición de cuentas del período descrito. B) Los saldos no ejecutados</p>	<p>100.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>

<p>Cual es la cantidad de recursos que les son asignados, y cuántos recursos genera la empresa. Qué bienes tiene la empresa .</p>	<p>A) La Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui Aseo- EPM para la gestión integral de Residuos Sólidos no cuenta con asignación directa de recursos por parte del GAD; los ingresos que recibe la EPM de conformidad con la Ordenanza Municipal No. 19-2010, de fecha 17 de diciembre del 2010, y publicada en el Registro Oficial No. 352, de 30 de diciembre del 2010 son generados por la tasa de recolección y se encuentran desglosados en la cédula de ingresos de la empresa, los cuáles pueden ser visualizados en la Liquidación presupuestaria 2020, la misma que se encuentra publicada en la página web tanto en la sección LOTAIP como en la de Rendición de cuentas 2020 link: http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/documentos/Rendici%3c%3n%20de%20cuentas%202020/Liquidacion%20presupuestaria%202020.pdf. B) La empresa cuenta con 1959 bienes de Propiedad Planta y Equipo con un total en dólares de \$7 184.143.37.</p>	<p>98.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>Según el plan de gobierno que hoy ostenta el ejecutivo municipal, se puntualiza la renegociación del convenio para la utilización del relleno sanitario de El Inga de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal del distrito metropolitano de Quito; así como, la realización de un estudio que permita tratar con organismos internacionales y/o locales el financiamiento para la construcción del relleno sanitario del cantón Rumiñahui. Entonces, urge requerirle al alcalde que informe precisa y puntualmente a la ciudadanía cómo y en qué condiciones económicas, ambientales y de tiempo renegoció con el DMQ la continuación de la entrega de la basura de Rumiñahui al relleno de El Inga, la carga económica diferenciada impuesta a la ciudadanía por las tasas de recolección de basura en el ámbito residencial, comercial e industrial.</p>	<p>A) Con fecha 16 de noviembre de 2011, se suscribe el convenio entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS y la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui-Aseo, EPM, la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos "Rumiñahui-Aseo, EPM", se compromete para con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS, al pago mensual de la tarifa, a partir del mes de abril de 2011, por el servicio de disposición final de los residuos sólidos del cantón Rumiñahui, recibidos en el Relleno Sanitario del EL INGA.", con un plazo de ejecución de "...siete años, contados a partir de suscripción, pudiendo renovarse por mutuo acuerdo de las partes." B) Con fecha 16 de noviembre de 2018, se suscribe el convenio entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS y la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui-Aseo, EPM, cuyo objeto es "...Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS, se compromete para con la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui-Aseo, EPM, a recibir en el Relleno Sanitario "El Inga" los desechos domésticos y asimilables a domésticos que genere el cantón Rumiñahui y prestar el Servicio de Disposición Final y tratamiento de los mismos de acuerdo a los parámetros técnicos ambientales y de seguridad establecidos en la Ley ambiental y en las Ordenanzas Metropolitanas vigentes.", con un plazo de ejecución "...de siete (7) años contados a partir de la fecha de suscripción, y podrá ser renovado mediante acuerdo de las partes previo requerimiento de una de ellas...". C) Según informes de la EMGIRS, se garantiza la operación al 2023 de los cubetos que se encuentran en El INGA. Luego de esto se podrá continuar con la disposición en la nueva ubicación que la EMGIRS defina. D) En cuanto al cálculo de la tasa de recolección de RSU, en el Registro Oficial N° 896 de 5 de diciembre de 2016 se publica la Ordenanza N° "013-2016, en el cual se incluye varios factores para el cálculo de la tasa de recolección de basura que son los siguientes: o FACTORES A+B+C: La variable A se actualiza anualmente acorde al Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); □ el valor fijo de B se refiere al cargo administrativo financiero mensual por contribuyente de \$3,04; en tanto que la variable C tiene relación año a año conforme a los valores que fije el Ministerio de Trabajo para el salario básico unificado (SBU) y de acuerdo al número de KW hora consumidos durante el mes de facturación. ... Es decir, la variable A a la base de cálculo corresponde al rubro en dólares de consumo de energía, comercialización y alumbrado eléctrico que multiplicado por el factor establecido según los índices de precio nos da el valor para el factor A. □ La Variable C tiene relación según la ordenanza al consumo de kw/hora de su planilla. Por lo tanto, las fórmulas que resulta de sumar los resultados de los factores A+B+C corresponde a la tasa de recolección de basura que es calculada automáticamente en el sistema de facturación de la EQO según la normativa vigente. - En conclusión, el cálculo de la tasa va relacionado al consumo de energía eléctrica que realiza mensualmente en el domicilio, es decir si existe una disminución del consumo de energía eléctrica automáticamente la tasa de recolección de basura disminuye. Cabe informar que la Tasa de Recolección de Basura tiene por objeto "...retribuir a la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui-Aseo, EPM, los costos que demandan la prestación de los servicios de barrido y limpieza de calles y plazas, recolección de residuos sólidos urbanos y asimilables a domésticos, tratamiento y/o disposición final de los mismos que se generen en el cantón Rumiñahui...", tal como se señala en la Ordenanza N°013-2016.</p>	<p>100.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>Del mismo modo explique el crecimiento del parque automotriz de haberlo, el presupuesto destinado a las adquisiciones de dichos bienes de capital y/o sus amortizaciones, el presupuesto destinado a los gastos corrientes del personal directo, funcionarios, empleados y trabajadores, créditos obtenidos y endeudamientos en el corto, mediano y largo plazo</p>	<p>A) Los vehículos adquiridos por la EPM en el período fiscal 2020, permitieron pasar de una disponibilidad del 85% (2019) al 89.07%, el incremento de activos ascendió a USD 2.737.615,67, sin embargo, el saldo de deuda con créditos BEDE disminuyó de USD 1.769.263,75 (2019) a USD 1.127.617,74. B) En cuanto al presupuesto 2020 se presenta con el siguiente desglose (gasto del personal directo- Gestión de Aseo): C) En cuanto a créditos en el 2020 no se realizaron nuevos, el saldo al período asciende a 1.127.617,74.</p>	<p>100.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>A su vez deberá informar conforme a su plan, el lugar en que ha considerado construir el relleno sanitario del cantón, la planificación respectiva, las propuestas de las consultas sociales vinculantes y no vinculantes para instrumentación del proyecto, las fortalezas presupuestarias propias o vía financiamiento nacional y/o internacional, las necesarias prevenciones sanitarias ambientales y los avales estatales correspondientes, el plan de manejo y/o modelo de gestión, la justificación y sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>A) En el 2020 la EPM, inicia, por delegación del señor alcalde, reuniones para el establecimiento de un Estudio de prefactibilidad de la construcción de Relleno Sanitario, análisis del que participan las direcciones de: Protección Ambiental, Fiscalización, Agua Potable, Alcantarillado y Comercialización, Planificación, Participación Ciudadana y Obras Públicas; se realizó el análisis de prefactibilidad de 3 terrenos en el cantón, se analizó con expertos las implicaciones del establecimiento de un relleno para el cantón y se generaron actas e informes de análisis. Se realizó el análisis de prefactibilidad de tres predios, que consideraba factores de análisis técnico según las competencias de cada una de las Direcciones involucradas. B) A diciembre 2020 no se cuenta con un terreno definitivo con prefactibilidad determinada por todas las áreas, por lo tanto no se realizó: las consultas sociales vinculantes y no vinculantes para instrumentación del proyecto, las fortalezas presupuestarias propias o vía financiamiento nacional y/o internacional, las necesarias prevenciones sanitarias ambientales y los avales estatales correspondientes, el plan de manejo y/o modelo de gestión, la justificación y sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>100.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>
<p>La administración municipal se dignará rendir cuentas sobre los procesos de alianzas estratégicas para la descontaminación de los ríos y quebradas, conforme la oferta electoral formulada en su plan de gobierno, así como, la recolección y disposición de residuos peligrosos y especiales como baterías, pilas, aceites, filtros, etc.</p>	<p>De igual manera debe explicarse lo que hasta el momento se ha realizado con respecto a planes, implementación y desarrollo de reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos para generar un cantón sustentable, verde y descontaminado. A) En el 2020 se contó con el servicio de recolección diferenciada que cuenta con tres estrategias de acción: o "islas ecológicas": con 134 contenedores –almacenamiento temporal, ubicado en 67 localidades de conjuntos /urbanizaciones, centros educativos del cantón, o "Punto ecológico": 1 en un lugar de alto tráfico de personas. o "Reciclando ando": recolección a pie de vereda en 1 baro del cantón (se incrementó en el 2021 a 5 barrios). B) Los servicios de recolección diferenciada tienen una cobertura del 25% del total de la población del cantón, con más de 29.000 Rumiñahuenses beneficiados directamente con el servicio. Las estrategias de acción se distribuyen en el cantón.</p>	<p>80.00</p>	<p>http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	1.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	http://es-la.facebook.com/ecosderuminahui/			
Prensa	1.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	http://es-la.facebook.com/ruminahuiaseo/			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	3.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2020/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$13.00	\$8,781,860,608.00	\$11.00	\$7,400,340,608.00	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/indicadores-diciembre-2020/
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$1.00	\$14,500.00	\$1.00	\$14,500.00	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/indicadores-diciembre-2020/
COTIZACIÓN	\$1.00	\$327,884.41	\$0.00	\$0.00	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/indicadores-diciembre-2020/
ÍNFIMA CUANTÍA	\$68.00	\$218,867.32	\$66.00	\$205,369.32	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/indicadores-diciembre-2020/
LICITACIÓN	\$1.00	\$49,908.80	\$0.00	\$0.00	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/indicadores-diciembre-2020/
MENOR CUANTÍA B Y S	\$4.00	\$93,888.00	\$0.00	\$0.00	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/indicadores-diciembre-2020/
PRODUCCIÓN NACIONAL	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/indicadores-diciembre-2020/
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	\$7.00	\$227,686.12	\$0.00	\$0.00	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/indicadores-diciembre-2020/
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$10.00	\$371,190.45	\$4.00	\$143,509.82	http://www.ruminahui-aseo.gob.ec/indicadores-diciembre-2020/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe Nro. DADSySS-0053-2014	Informe Nro. EPMR-AU-2021-01	100.00 %	cumplida	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/literales/abril2021/Archivos/Informe%20EPMR-AU-2021-001.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe Nro. DADDSySS-057-2015	Informe Nro. EPMR-AU-2021-01	100.00 %	cumplida	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/literales/abril2021/Archivos/Informe%20EPMR-AU-2021-001.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe Nro. DNAS-0018-2019	Informe Nro. EPMR-AU-2021-01	100.00 %	cumplida	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/literales/abril2021/Archivos/Informe%20EPMR-AU-2021-001.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe Nro. DNAl-AI-0537-2019	Informe Nro. EPMR-AU-2021-01	100.00 %	cumplida	http://ruminahui-aseo.gob.ec/periodo2020/literales/abril2021/Archivos/Informe%20EPMR-AU-2021-001.pdf